



Mapa esta
 bitico
 fijos de 10 se.
 llaman p. su p.
 tacion y demas
 que se expresan

Viene un oficio de la Excmo. Diput. Provincial
 de Educacion, en fecha veinte y seis del actual que el
 que para el dia ocho de junio proximo
 a la hora oportuna la cantidad de mil setecientos vein-
 te y seis de reales y tres mar. que ha correspondido
 de a esta ciudad en el siguiente para la formacion
 del colegio catolico de la San.ª como p.ª provision
 a los que libertaron a la Provincia del comercio Publico
 go.ª y tambien p.ª atencion al pago del estudio de Sa-
 chena. Entendido por este Ayuntamiento acordado: lo diga
 en conformidad que esta compensacion por una parte
 posible con toda brevedad la suma posible tan-
 togo como provision del producto de sus rentas
 municipales correspondiente al mes ultimo que deben
 abonar las oficinas de Rentas de esta localidad

Producto de
 Aavit.
 Necesidad de

Este Ayuntamiento acordado: se haga presente al Excmo.
 Excmo. Excmo. Diput. Provincial de la San.ª el estado apurado de
 esta compensacion sin mediar para atender a los pe-
 didos que se la dirigen y a sus abundantes obli-
 gaciones, para no haber abonado las oficinas de
 Rentas de esta localidad la que legitima y esclusiva-
 mente corresponde a este Ayuntamiento para sus comi-
 tados municipales, a fin de que se le interponga
 oficialmente la Representacion para que en el inter-

